

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—En su caso, cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil, para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social (calle Constitución, número 8, tercero izquierda, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

Uno. Las cuentas anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2000.

Dos. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Valladolid, 4 de abril de 2001.—El Director gerente de la sociedad, Salvador Molina Marin.—16.139.

GIRALP PIRINEUS 2000, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SHOPPING CENTER BLANES, S. A.

**Unipersonal
BLANES COMERÇ, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de las sociedades «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal, en Juntas celebradas el día 1 de marzo de 2001, se aprobó la fusión por absorción de «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal, por parte de «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 22 de diciembre de 2000, firmado por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. De igual manera las Juntas de las sociedades intervinientes aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 1 de diciembre de 2000, no auditándose los mismos por no ser necesario. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del día 1 de enero de 2001. El capital de la sociedad «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, se amplía en la cantidad de 731.900 euros, mediante la emisión de 7.319 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. No existen derechos especiales para los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los accionistas/socios

ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones/participaciones. Tampoco se atribuyen ventajas en la sociedad absorbente al experto independiente que interviene en el proceso de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único de «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal.—14.959.

1.ª 9-4-2001

GLOBALMIX SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izda., el próximo día 30 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—15.335.

GLOBO MEDIA, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Globo Media, Sociedad Anónima», en su reunión de 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2001, en carretera Fuenarral a Alcobendas Km. 12,450, de Madrid, a las catorce horas y treinta minutos y el día 5 de mayo de 2001, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes a «Globo Media, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio económico de 2000, e igualmente examen y aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución en su caso de beneficios, obtenidos durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso del informe de los Auditores, correspondiente al ejercicio 2000 de «Globo Media, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designación de la figura de Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Documentación de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a Junta e Informes sobre los mismos, el informe de los auditores de cuentas y el texto de la modificación estatutaria propuesta y su informe, pudiendo asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El secretario del Consejo, Federico García Arquimbau Ayuso.—15.611.

**GOOD WOOD DOOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las veintiuna horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 25 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villacañas (Toledo), 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—16.030.

GRÁFICAS ALGORÁN, S. A.

Don Luis A. Gómez Gómez, como Administrador único, y a tenor del artículo 100.1 de la vigente Ley de sociedades Anónimas, convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, artículo 95 Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar en el domicilio social, calle Dinamarca, 6 y 7, de Alcalá de Henares, el día 8 de mayo de 2001, a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio cerrado de 2000.

Segundo.—Distribución de beneficios, si procede, compensar pérdidas ejercicios anteriores.

Tercero.—Nombramiento del cargo de Administrador de la sociedad, por finalización del periodo de vigencia del actual Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Conversión de la moneda del capital social en euros.

Quinto.—Aprobación de delegación especial para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.